



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

# DICTAMEN TÉCNICO

MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

## "MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE"

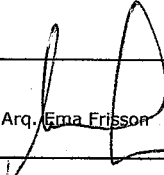
Ubicación: Avenida Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano,  
Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Proponente: Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas,  
Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada  
Responsable MGIA: Gabriela Vicencio

Mendoza  
Noviembre 2018

UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT  
FUNDACIÓN SANTA MARÍA

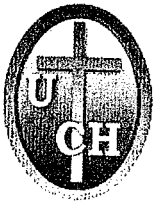
**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq.  Irma Frisson

  
Dr. Arq. Raúl Amprimo

- 1 -

A: 18 378MGIA Provincia Guaymallén J. Nazareno Acceso Este y Tapón Moyano Exp: N°323-D-2017



## INTRODUCCIÓN

### OBJETO

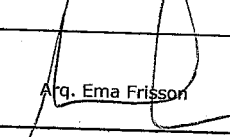
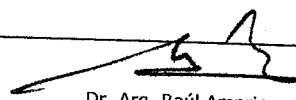
El presente **Dictamen Técnico** es solicitado a la Universidad Champagnat - Fundación Santa María, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza, por Resolución Nº 272 de Fecha 10 de Julio de 2018, que hace referencia al Expediente: Nº323 -D-2017-18007.

El Dictamen Técnico es una opinión externa sobre la repercusión ambiental de un emprendimiento determinado, que la Autoridad de Aplicación (en este caso la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de la Provincia de Mendoza) debe recabar a personas reconocidamente idóneas en el tema de que se trate, a universidades o centros de investigación, respecto del estudio ambiental puesto a consideración. Debe contener un análisis científico técnico de todas las materias y conocimientos involucrados en el proyecto, debiendo su conclusión ser la consecuencia de una reflexión interdisciplinaria.

En este caso, el Dictamen Técnico se refiere a la Manifestación General de Impacto Ambiental (MGIA) sobre el emprendimiento denominado "**MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE**", ubicado en Avenida Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza propuesto por la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada, cuyo presidente es el Señor Gerardo Carlos Martí.

Consiste en una ampliación mayor a los 2.000m<sup>2</sup> del actual Mercado Cooperativo, con la construcción de naves para depósito de mercaderías con servicio de frío y afines, salones comerciales minoristas y sector de sanitarios. Además contará con una playa de estacionamiento, maniobras y zona destinada a la carga y descarga de mercaderías.

El objetivo principal del proyecto está dirigido a ofrecer una oferta comercial y un nuevo servicio a los asociados y público en general.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--



El Proponente del proyecto es la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada, cuyo presidente es el Señor Gerardo Carlos Martí, con domicilio legal en calle Lateral Sur Acceso Este y calle Tapón Moyano, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén y domicilio real en calle Infanta Isabel N°5999, Distrito Corralitos, Guaymallén, CPN°5523, teléfono 4266383, email coopdeleste@hotmail.com

El profesional responsable de la Manifestación General de Impacto Ambiental es la Licenciada Gabriela Vicencio, con domicilio en calle Dr. Moreno N°1262, Las Heras, Teléfono N°4307631/155986219; email: [gavice\\_mza@yahoo.com.ar](mailto:gavice_mza@yahoo.com.ar)

El Dictamen Técnico se realiza en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que establece la Ley Provincial N° 5961 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y su Decreto Reglamentario N° 2109/1994.

Asimismo, este Dictamen verificará si la Manifestación General de Impacto Ambiental presentada, sigue el orden requerido por los Artículos N°2º a 7º del Decreto N° 2109/94, Reglamentario de la Ley N° 5961 de Preservación del Ambiente y si se han previsto las medidas de mitigación pertinentes que deberán responder a los impactos que generará el emprendimiento.

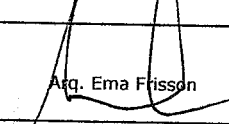
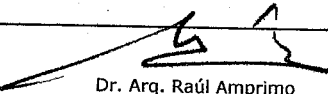
#### **DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA**

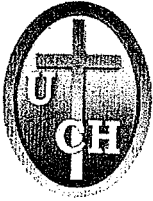
La documentación recibida por la Universidad Champagnat - Fundación Santa María para efectuar el Dictamen Técnico consiste en un documento en formato digital que contiene la MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL del Emprendimiento y la Resolución N°272 de fecha 10 de Julio de 2018, que hace referencia al Exp.: N°323-D-2017-18007.

Está estructurado según el siguiente orden:

En formato papel:

- Obra la Resolución N°272 de fecha 10 de Julio de 2018, autorizando el inicio del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y designando a la Fundación Santa María de la Universidad Champagnat como organismo responsable para efectuar el Dictamen Técnico.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--



En formato digital

Obra el CD conteniendo la MGIA del Mercado Cooperativo del Este.

**Página 01/180:** Obra la Manifestación General de Impacto Ambiental del emprendimiento denominado MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE.

**Página 01/04:** ÍNDICE TEMÁTICO

**Página 05/08:** CAPÍTULO 1. DATOS GENERALES

**Página 06:** 1.1. Datos del Proponente; 1.2 Nombre de la Persona Física y Jurídica; 1.3. Domicilio Real y Legal, Teléfonos.

**Página 07/08:** Responsables de la Manifestación General de Impacto Ambiental.

**Página 09/67:** CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Página 10/12:** Introducción

**Página 12/18:** Marco Legal

**Página 18/47:** Descripción del Proyecto

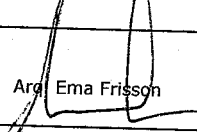
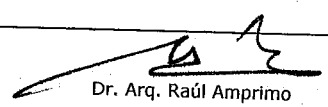
**Página 48/51:** 2.1. Localización del proyecto, con indicación de la jurisdicción municipal o municipales comprendidas en el mismo.

**Página 52/53:** 2. Relación de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate susceptibles de producir un impacto sobre el ambiente mediante un examen detallado tanto de la fase de su realización como de su funcionamiento.

**Página 53:** 2.3 Descripción de todos los materiales a utilizar suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.

**Página 54/65:** Descripción en su caso de los tipos, cantidades y composición de residuos vertidos, emisiones o cualquier otro derivado de la actuación tanto sean de tipo temporal durante la realización de la obra o permanentes cuando ya esté realizada y en operación en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc.

**Página 65/66:** Un examen de las distintas alternativas técnicamente viables y una justificación de las soluciones propuestas.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--



**Página 66/67:** Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo, en orden a la utilización del suelo y otros recursos naturales para cada alternativa examinada.

**Página 68/113:** CAPÍTULO 3. INVENTARIO AMBIENTAL

**Página 69/72:** 3. Inventario Ambiental y Descripción de las Interacciones Ecológicas o Ambientales Claves.

**Página 73/78:** 3.1 Estudio del estado del lugar y sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes de ocupación de suelo y aprovechamiento de otros recursos naturales, teniendo en cuenta las actividades preexistentes.

**Página 79/108:** 3.2.- Identificación, censo, inventario, cuantificación y en su caso cartografía de todos los aspectos ambientales que puedan ser afectados por la actuación proyectada (población humana, fauna, flora, vegetación, gea, suelo, aire, agua, clima, paisaje, etc).

**Página 109:** 3.3 Descripción de las interacciones ecológicas claves y su justificación.

**Página 110:** 3.4. Delimitación y descripción cartografiada del territorio o cuenca espacial afectada por el proyecto para cada uno de los aspectos ambientales definidos.

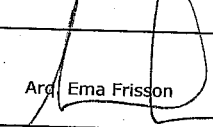
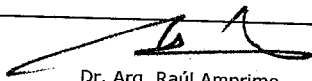
**Página 111/113:** 3.5. Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura, con y sin la actuación derivada del proyecto objeto de la evaluación, para cada alternativa examinada.

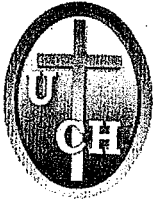
**Página 114/140:** CAPÍTULO 4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIETALES.

**Página 115/140:** 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales.

**Página 141/160:** CAPÍTULO 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

**Página 142/160:** 5. Medidas de Prevención, Mitigación y Vigilancia.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	Arq.  Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	---	--



**Página 161/164:** CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

**Página 161/164 :** 6. Programa de Vigilancia Ambiental

**Página 165/180:** CAPÍTULO 7. DOCUMENTO SÍNTESIS.

**Página 166/180:** 7. Documento Síntesis.

**ANEXO:** Planimetría General del Mercado Cooperativo

## DESARROLLO

### ANÁLISIS FORMAL

El Análisis Formal consiste en verificar el orden y los temas de la MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL del Emprendimiento "**MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE**", ubicado en Avenida Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza propuesto por la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada, cuyo presidente es el Señor Gerardo Carlos Martí.

El análisis de la misma verifica que los temas se han desarrollado siguiendo el orden de los puntos establecidos en los Artículos 2º al 7º del Decreto N° 2109/94, Reglamentario de la Ley Provincial N° 5961 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente.

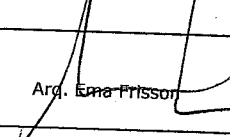
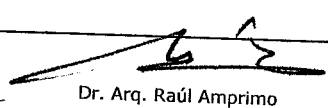
### ANÁLISIS TÉCNICO

Para realizar el Análisis Técnico de la Manifestación General de Impacto Ambiental, se ha verificado el cumplimiento de los contenidos de cada uno de los Artículos anteriormente mencionados, del Decreto Reglamentario N° 2109/94.

El grado de cumplimiento de los requisitos se señala en el presente Dictamen Técnico conforme a la siguiente clasificación:

**Resultado Aprobado** cuando la información es completa.

**Resultado Observado** cuando la información es incompleta o no se encuentra en el estudio.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Emma Prissor	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	---	--



El detalle del referido análisis se concreta a continuación:

**MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2109/94, EN CUANTO A SU ORDEN Y TEMÁTICA (ARTÍCULOS 2º AL 7º).**

**Art. 2º. MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**Punto 1:** DATOS PERSONALES, DOMICILIO REAL Y LEGAL DEL SOLICITANTE RESPONSABLE DE LA OBRA O ACTIVIDAD, COMO LOS DEL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA CONFECCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL. TRATÁNDOSE DE PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL, SE ACOMPAÑARÁ ADEMÁS COPIA AUTENTICADA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PERTINENTES.

-DATOS PERSONALES, DOMICILIO REAL Y LEGAL DEL SOLICITANTE RESPONSABLE DE LA OBRA O ACTIVIDAD.

**Resultado: Aprobado.** (Página 05/08: CAPÍTULO 1. DATOS GENERALES; Página 06: 1.1. Datos del Proponente; 1.2 Nombre de la Persona Física y Jurídica; 1.3. Domicilio Real y Legal, Teléfonos).

-Falta adjuntar número telefónico.

-DATOS PERSONALES DEL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA CONFECCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 07/08: Responsables de la Manifestación General de Impacto Ambiental).

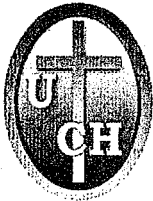
-TRATÁNDOSE DE PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL, SE ACOMPAÑARÁ ADEMÁS COPIA AUTENTICADA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Y SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PERTINENTES.

• **Resultado: Observado.**

Se realiza la siguiente observación:

-Se deberá incorporar copia autenticada del instrumento constitutivo de la empresa y su inscripción en los registros pertinentes, de acuerdo a lo requerido en el Artículo 2º, punto 1 del Decreto Reglamentario Nº2109/94.

<p><b>Universidad Champagnat</b> Belgrano Nº721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9</p>	<p>Arq. Ema Frisson</p>	<p>Dr. Arq. Raúl Amprimo</p>
---	-------------------------	------------------------------

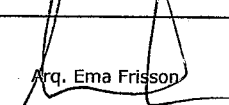



**Art. 3º. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

• **Resultado: Observado.** (Página 18/47: Descripción del Proyecto; **Página 48/51:** 2.1. Localización del proyecto, con indicación de la jurisdicción municipal o municipales comprendidas en el mismo; **Página 52/53:** 2. Relación de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate susceptibles de producir un impacto sobre el ambiente mediante un examen detallado tanto de la fase de su realización como de su funcionamiento; **Página 53:** 2.3 Descripción de todos los materiales a utilizar suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto; **Página 54/65:** Descripción en su caso de los tipos, cantidades y composición de residuos vertidos, emisiones o cualquier otro derivado de la actuación tanto sean de tipo temporal durante la realización de la obra o permanentes cuando ya esté realizada y en operación en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc.; **Página 65/66:** Un examen de las distintas alternativas técnicamente viables y una justificación de las soluciones propuestas; **Página 66/67:** Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo, en orden a la utilización del suelo y otros recursos naturales para cada alternativa examinada; **ANEXO:** Planimetría General del Mercado Cooperativo).

-Se realizan las siguientes observaciones:

- Describir la accesibilidad al predio del Mercado Cooperativo, tanto de los vehículos que llegan del centro del Gran Mendoza como de los vehículos que llegan de localidades del Este de la Provincia.
- Describir los encuentros viales que afectan la accesibilidad al predio y su funcionamiento.
- Describir la jerarquía vial del entorno y estado de mantenimiento de las vialidades.
- Efectuar un relevamiento del Transporte Público de Pasajeros que sirve a la zona, líneas, frecuencias y paradas próximas al establecimiento.
- Presentar Planos y Memoria Descriptiva del Sistema de Protección Contra Incendios de las instalaciones existentes y de las nuevas.
- Si bien en los ANEXOS se indica incorporado el tema "Estudio de Desagües Aluvionales", el mismo no sea encontrado en la MGIA.

<p><b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9</p>	 <p>Arq. Ema Frisson</p>	 <p>Dr. Arq. Raúl Amprimo</p>
---	--	--





**Punto 1.** LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, CON INDICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL O MUNICIPALES COMPRENDIDAS EN EL MISMO.

- **Resultado: Aprobado.** (Página 48/51: 2.1. Localización del proyecto, con indicación de la jurisdicción municipal o municipales comprendidas en el mismo).

**Punto 2.** RELACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES INHERENTES A LA ACTUACIÓN DE QUE SE TRATE, SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR UN IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE UN EXAMEN DETALLADO TANTO DE LA FASE DE SU REALIZACIÓN COMO DE SU FUNCIONAMIENTO.

- **Resultado: Aprobado.** (Página 52/53: 2. Relación de todas las acciones inherentes a la actuación de que se trate susceptibles de producir un impacto sobre el ambiente mediante un examen detallado tanto de la fase de su realización como de su funcionamiento).

**Punto 3.** DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES A UTILIZAR, SUELO A OCUPAR Y OTROS RECURSOS NATURALES CUYA ELIMINACIÓN O AFECTACIÓN SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

-DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES A UTILIZAR.

- **Resultado: Observado.** (Página 53: 2.3 Descripción de todos los materiales a utilizar, suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Falta realizar en este punto la descripción de todos los materiales a utilizar.

-SUELO A OCUPAR:

- **Resultado: Aprobado.** (Página 48/49: Superficie a construir; Página 51: 2.1.1 Zonificación que corresponde al predio de la cooperativa; Página 53: 2.3 Descripción de todos los materiales a utilizar suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto).

-En el sector Oeste de la ampliación, el suelo no se encuentra impermeabilizado.

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arg. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo



-OTROS RECURSOS NATURALES CUYA ELIMINACIÓN O AFECTACIÓN SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 53: 2.3 Descripción de todos los materiales a utilizar suelo a ocupar, y otros recursos naturales cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto).

-En el sector Oeste de la ampliación, el suelo no se encuentra impermeabilizado.

**Punto 4.** DESCRIPCIÓN, EN SU CASO, DE LOS TIPOS, CANTIDADES Y COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS, VERTIDOS, EMISIONES O CUALQUIER OTRO DERIVADO DE LA ACTUACIÓN, TANTO SEAN DE TIPO TEMPORAL DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, O PERMANENTES CUANDO YA ESTE REALIZADA Y EN OPERACIÓN, EN ESPECIAL, RUIDOS, VIBRACIONES, OLORES, EMISIONES LUMINOSAS, EMISIONES DE PARTÍCULAS, ETC.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 54/65: Descripción en su caso de los tipos, cantidades y composición de residuos vertidos, emisiones o cualquier otro derivado de la actuación tanto sean de tipo temporal durante la realización de la obra o permanentes cuando ya esté realizada y en operación en especial, ruidos, vibraciones, olores, emisiones luminosas, emisiones de partículas, etc.).

-Estimar el volumen por unidad de tiempo de los Residuos Sólidos asimilables a Urbanos generados durante la etapa de construcción.

**Punto 5.** UN EXAMEN DE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS TÉCNICAMENTE VIABLES, UNA JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS.

• **Resultado: Observado.** (Página 65/66: Un examen de las distintas alternativas técnicamente viables y una justificación de las soluciones propuestas).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Si bien el mercado cooperativo es una construcción existente, se deben evaluar distintas alternativas del proyecto de las nuevas obras de ampliación a realizar.

-Especialmente la propuesta efectuada en la página 65 respecto a la apertura de otro ingreso/egreso al Mercado desde calle Tapón Moyano.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	----------------------	---------------------------



**Punto 6.** UNA DESCRIPCIÓN DE LAS EXIGENCIAS PREVISIBLES EN EL TIEMPO, EN ORDEN A LA UTILIZACIÓN DEL SUELO Y OTROS RECURSOS NATURALES, PARA CADA ALTERNATIVA EXAMINADA.

• **Resultado: Observado.** (Página 66/67: Una descripción de las exigencias previsibles en el tiempo, en orden a la utilización del suelo y otros recursos naturales para cada alternativa examinada).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Ídem observación anterior.

**Art. 4º. INVENTARIO AMBIENTAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS INTERACCIONES ECOLÓGICAS O AMBIENTALES CLAVES.**

**El Inventario y descripción comprenderán:**

**Punto 1.** ESTUDIO DEL ESTADO DEL LUGAR Y DE SUS CONDICIONES AMBIENTALES ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, ASÍ COMO DE LOS TIPOS EXISTENTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DE OTROS RECURSOS NATURALES, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES PREEXISTENTES.

• **Resultado: Observado.** (Página 69/72: 3. Inventario Ambiental y Descripción de las Interacciones Ecológicas o Ambientales Claves; **Página 73/78:** 3.1 Estudio del estado del lugar y sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes de ocupación de suelo y aprovechamiento de otros recursos naturales, teniendo en cuenta las actividades preexistentes).

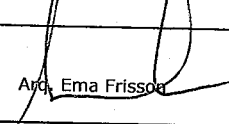
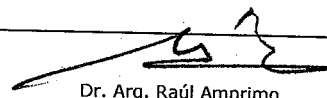
-Se realizan las siguientes observaciones:

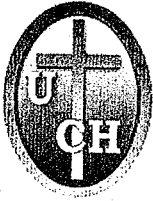
-Indicar si el predio cuenta con servicio de riego para permitir la implantación de forestales y vegetación, tal como se expresa en el Plano de Planimetría Adjunto.

-Describir los efectos generados por la presencia del Canal Pescara (olores) cuya traza se desarrolla en el límite Este del predio.

-Aclarar a que se refiere la "Zona de Reserva Ambiental" obrante en el extremo Noreste del predio, según Plano de Planimetría Adjunto.

-Describir la accesibilidad al predio del Mercado Cooperativo, tanto de los vehículos que llegan del centro del Gran Mendoza como de los vehículos que llegan de localidades del Este de la Provincia.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--



- Describir los encuentros viales que afectan la accesibilidad al predio y su funcionamiento.
- Efectuar una evaluación económica de la tercera alternativa de dar solución a los efluentes cloacales, expuesta en página 75/76, ya que se considera la más apta, teniendo en cuenta además la posible conexión de otros vecinos para disminuir los costos por prorrato.

**Punto 2.** IDENTIFICACIÓN, CENSO, INVENTARIO, CUANTIFICACIÓN Y, EN SU CASO CARTOGRAFÍA DE TODOS LOS ASPECTOS AMBIENTALES QUE PUEDAN SER AFECTADOS POR LA ACTUACIÓN PROYECTADA (POBLACIÓN HUMANA, FAUNA, FLORA, VEGETACIÓN, GEA, SUELO, AIRE, AGUA, CLIMA, PAISAJE, ETC.).

- **Resultado: Aprobado. (Página 79/108:** 3.2.- Identificación, censo, inventario, cuantificación y en su caso cartografía de todos los aspectos ambientales que puedan ser afectados por la actuación proyectada (población humana, fauna, flora, vegetación, gea, suelo, aire, agua, clima, paisaje, etc).

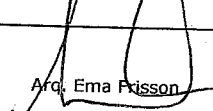
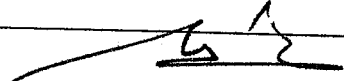
**Punto 3.** DESCRIPCIÓN DE LAS INTERACCIONES ECOLÓGICAS CLAVES Y SU JUSTIFICACIÓN.

- **Resultado: Aprobado. (Página 109:** 3.3 Descripción de las interacciones ecológicas claves y su justificación).

**Punto 4.** DELIMITACIÓN Y DESCRIPCIÓN CARTOGRAFIADA DEL TERRITORIO O CUENCA ESPACIAL AFECTADA POR EL PROYECTO PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEFINIDOS.

- **Resultado: Aprobado. (Página 110:** 3.4. Delimitación y descripción cartografiada del territorio o cuenca espacial afectada por el proyecto para cada uno de los aspectos ambientales definidos).

**Punto 5.** ESTUDIO COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL Y FUTURA, CON Y SIN LA ACTUACIÓN DERIVADA DEL PROYECTO OBJETO DE LA EVALUACIÓN, PARA CADA ALTERNATIVA EXAMINADA.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson  Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--



• **Resultado: Observado.** (Página 111/113: 3.5. Estudio comparativo de la situación ambiental actual y futura, con y sin la actuación derivada del proyecto objeto de la evaluación, para cada alternativa examinada).

-Se realizan las siguientes observaciones:

- Los aspectos más relevantes a analizar serían los relacionados al tránsito vehicular, a los efluentes cloacales y a la imagen y paisaje.
- Con respecto al tránsito vehicular se debería tender a mejorar el encuentro del nudo vial ubicado en calle Tirasso y Acceso Este (por ejemplo un encuentro tipo trébol cuatro hojas) solicitándolo a la Dirección Nacional de Vialidad; al encuentro entre calles Tapón Moyano y Elpidio González y la incorporación de un segundo acceso/egreso al mercado por calle Tapón Moyano.
- Con respecto a los efluentes cloacales, se debería tender a la solución consistente en la ejecución de la una red cloacal de 1.500m por la lateral del Acceso Este por pendiente natural, hasta conectar a la red existente. Esto permitirá conectar a otros vecinos.
- Con respecto a la Imagen y Paisaje, es mucho lo que se puede mejorar incorporando vegetación y forestación en las zonas internas y perimetrales.

**Art. 5º: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS, TANTO EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA COMO EN SUS ALTERNATIVAS.**

- SE INCLUIRÁ LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS EFECTOS NOTABLES PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS SOBRE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDICADO EN EL ART. 4º, PARA CADA ALTERNATIVA EXAMINADA.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-NECESARIAMENTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SURGIRÁ DEL ESTUDIO DE LAS INTERACCIONES ENTRE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PROYECTO Y LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES AFECTADOS EN CADA CASO CONCRETO.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

<p><b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9</p>	<p>Arq. Ema Frisson</p>	<p>Dr. Arq. Raúl Amprimo</p>
---	-------------------------	------------------------------



-SE DISTINGUIRÁN LOS EFECTOS POSITIVOS DE LOS NEGATIVOS; LOS TEMPORALES DE LOS PERMANENTES; LOS SIMPLES DE LOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS; LOS DIRECTOS DE LOS INDIRECTOS; LOS REVERSIBLES DE LOS IRREVERSIBLES; LOS RECUPERABLES DE LOS IRRECUPERABLES; LOS PERIÓDICOS DE LOS DE APARICIÓN IRREGULAR, LOS CONTINUOS DE LOS DISCONTINUOS, LOS PREVISIBLES DE LOS IMPREVISIBLES.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-SE INDICARÁN LOS IMPACTOS AMBIENTALES COMPATIBLES, MODERADOS, SEVEROS Y CRÍTICOS QUE SE PREVEAN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-LA VALORACIÓN DE ESTOS EFECTOS, CUANTITATIVA, SI FUESE POSIBLE O CUALITATIVA, EXPRESARÁ LOS INDICADORES O PARÁMETROS UTILIZADOS, EMPLAZÁNDOSE SIEMPRE QUE SEA FACTIBLE NORMAS O ESTUDIOS TÉCNICOS DE GENERAL ACEPTACIÓN, QUE ESTABLEZCAN VALORES LÍMITE O GUÍA, SEGÚN LOS DIFERENTES TIPOS DE IMPACTO. CUANDO EL IMPACTO AMBIENTAL REBASE EL LÍMITE ADMISIBLE, DEBERÁN PREVERSE LAS MEDIDAS PROTECTORAS O CORRECTORAS QUE CONDUZCAN A UN NIVEL INFERIOR ACEPTABLE.

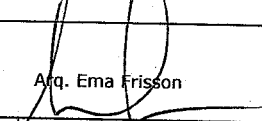
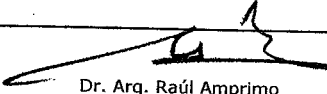
• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-SE INDICARÁN LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS PARA CONOCER EL GRADO DE ACEPTACIÓN O REPULSA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO LAS POSIBLES IMPLICACIONES ECONÓMICAS DE SUS EFECTOS AMBIENTALES.

• **Resultado: Observado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Si bien en los ANEXOS se indica incorporado el tema "Encuestas", el mismo no sea encontrado en la MGIA

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--



-SE DETALLARÁN LAS METODOLOGÍAS Y PROCESOS DE CÁLCULO UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN O VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES IMPACTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO LA FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DE ESA EVALUACIÓN.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

-SE JERARQUIZARÁN LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS Y VALORADOS, PARA CONOCER SU IMPORTANCIA RELATIVA. ASIMISMO SE EFECTUARÁ UNA EVALUACIÓN GLOBAL QUE PERMITA ADQUIRIR UNA VISIÓN INTEGRADA SINTÉTICA DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 115/140: 4. Identificación y valoración de Impactos Ambientales).

**Art. 6º. PREVISIONES. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS.**

-SE INDICARÁN LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA REDUCIR, ELIMINAR O COMPENSAR LOS EFECTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, ASÍ COMO LAS POSIBLES ALTERNATIVAS VIABLES EXISTENTES A LAS CONDICIONES INICIALMENTE PREVISTAS EN EL PROYECTO.

• **Resultado: Observado.** (Página 141/160: CAPÍTULO 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL: Página 142/160: 5. Medidas de Prevención, Mitigación y Vigilancia).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Los aspectos más relevantes a mitigar serían los relacionados al tránsito vehicular, a los efluentes cloacales y a la imagen y paisaje.

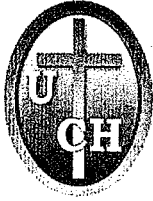
-Con respecto al tránsito vehicular se debería tender a mejorar el encuentro del nudo vial ubicado en calle Tirasso y Acceso Este (por ejemplo un encuentro tipo trébol cuatro hojas), solicitándolo a la Dirección Nacional de Vialidad; al encuentro entre calles Tapón Moyano y Elpidio González y la incorporación de un segundo acceso/egreso al mercado por calle Tapón Moyano.

-Con respecto a los efluentes cloacales, se debería tender a la solución consistente en la ejecución de la una red cloacal de 1.500m por la lateral del Acceso Este por pendiente natural, hasta conectar a la red existente. Esto permitirá conectar a otros vecinos.

Universidad Champagnat  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arg. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo



-Con respecto a la Imagen y Paisaje, es mucho lo que se puede mejorar incorporando vegetación y forestación en las zonas internas y perimetrales.

-Adjuntar un Plan de Contingencias para el emprendimiento propuesto, que incluya especialmente el Servicio Contra Incendio, aprobado por autoridad competente.

-SE DESCRIBIRÁN LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA ATENUAR O SUPRIMIR LOS EFECTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD, TANTO EN LO REFERENTE A SU DISEÑO Y UBICACIÓN, COMO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ANTICONTAMINACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, DEPURACIÓN, Y DISPOSITIVOS GENÉRICOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

• **Resultado: Observado.** (Página 141/160: CAPÍTULO 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL: **Página 142/160:** 5. Medidas de Prevención, Mitigación y Vigilancia).

-Se realizan las siguientes observaciones:

-Se reitera lo observado en el punto anterior.

-EN DEFECTO DE LAS ANTERIORES MEDIDAS, SE INDICARÁN AQUELLAS OTRAS DIRIGIDAS A COMPENSAR DICHOS EFECTOS, A SER POSIBLE EN ACCIONES DE RESTAURACIÓN, O DE LA MISMA NATURALEZA Y DE EFECTO CONTRARIO AL DE LA ACCIÓN EMPRENDIDA.

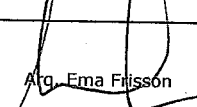
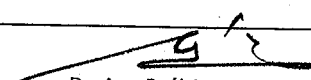
• **Resultado: Aprobado.** (Página 141/160: CAPÍTULO 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL: **Página 142/160:** 5. Medidas de Prevención, Mitigación y Vigilancia).

-EL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL ESTABLECERÁ UN SISTEMA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES Y MEDIDAS, PROTECTORAS Y CORRECTORAS, CONTENIDAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

• **Resultado: Aprobado** (Página 161/164: CAPÍTULO 6. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL: **Página 161/164 :** 6. Programa de Vigilancia Ambiental).

#### Art. 7º: DOCUMENTO DE SÍNTESIS.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 165/180: CAPÍTULO 7. DOCUMENTO SÍNTESIS: **Página 166/180:** 7. Documento Síntesis).

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Frisson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--	--





a) LAS CONCLUSIONES RELATIVAS A LA VIABILIDAD DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 165/180: CAPÍTULO 7. DOCUMENTO SÍNTESIS: Página 166/180: 7. Documento Síntesis).

b) LAS CONCLUSIONES RELATIVAS AL EXAMEN Y ELECCIÓN DE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS.

• **Resultado: Observado.** (Página 165/180: CAPÍTULO 7. DOCUMENTO SÍNTESIS: Página 166/180: 7. Documento Síntesis).

-Se realizan las siguientes observaciones:

- Si bien el mercado cooperativo es una construcción existente, se deben evaluar distintas alternativas del proyecto de las nuevas obras de ampliación a realizar.
- Especialmente la propuesta efectuada en la página 65 respecto a la apertura de otro ingreso/egreso al Mercado desde calle Tapón Moyano.

c) LA PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS Y EL PROGRAMA DE VIGILANCIA TANTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROYECTADA COMO EN LA DE SU FUNCIONAMIENTO.

• **Resultado: Aprobado.** (Página 165/180: CAPÍTULO 7. DOCUMENTO SÍNTESIS: Página 166/180: 7. Documento Síntesis).

-EL DOCUMENTO SÍNTESIS NO DEBERÁ EXCEDER DE VEINTICINCO PÁGINAS Y SE REDACTARÁN EN TÉRMINOS ASEQUIBLES A LA COMPRESIÓN GENERAL.

• **Resultado: Aprobado.**

-SE INDICARÁN ASIMISMO LAS DIFICULTADES INFORMATIVAS O TÉCNICAS ENCONTRADAS EN LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO CON ESPECIFICACIÓN DEL ORIGEN Y CAUSA DE TALES DIFICULTADES.

• **Resultado: No se evalúa**

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq. Emma Eriksen

Dr. Arq. Raúl Amprimo



## RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado el ANÁLISIS FORMAL y el ANÁLISIS TÉCNICO (de contenidos) de la MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL, este Dictamen Técnico realiza las siguientes recomendaciones:

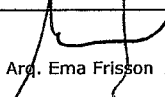
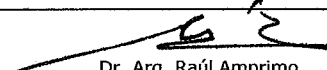
- Que el profesional responsable complete la MGIA en los aspectos señalados en el título "ANÁLISIS TÉCNICO" como "**Resultado: Observado**", así como los comentarios efectuados en los resultados dados por cumplidos, si así la Autoridad de Aplicación lo considera pertinente.
- Que el profesional responsable del estudio ambiental y el proponente firmen todas y cada una de las páginas que lo componen, habida cuenta que el mismo tiene carácter de declaración jurada.

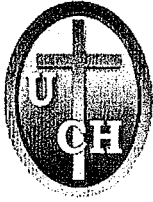
## CONCLUSIONES

Por lo expuesto se entiende que la **Manifestación General de Impacto Ambiental, en general, cumple con los aspectos formales requeridos en los Artículos 2º/7º** del Decreto N° 2109/94, Reglamentario de la Ley N° 5961, de Preservación del Ambiente.

El Dictamen Técnico se expide a favor del proyecto denominado "**MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE**", ubicado en Avenida Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza propuesto por la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada, cuyo presidente es el Señor Gerardo Carlos Martí, en las condiciones descritas en la Manifestación General de Impacto Ambiental y condicionado al cumplimiento de las Medidas de Mitigación contenidas en la misma y a las Recomendaciones del presente Dictamen.

**En la etapa de construcción**, en general, la valoración del impacto global de los **efectos negativos** generados por el proyecto, resultan puntuales, temporales, mitigables, de mediana magnitud y de rápida recuperación, sujeto al cumplimiento de las normativas vigentes.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arg. Ema Frisson  Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	--



Los **efectos positivos** son pocos pero significativos y se refieren a la creación de puestos de trabajo en forma directa e indirecta a través de contratistas y subcontratistas y a la inversión económica. Además implica la percepción de impuestos y tasas municipales.

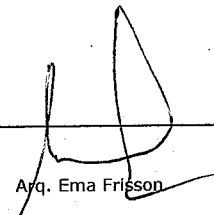
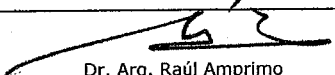
**En la etapa de operación (funcionamiento):**

**Los impactos negativos** más importantes están asociados al tránsito vehicular, a los efluentes cloacales y a la imagen y paisaje, los que deberán monitorearse para obtener su correcta gestión:

1. Con respecto al tránsito vehicular se debería tender a mejorar el encuentro del nudo vial ubicado en calle Tirasso y Acceso Este (por ejemplo un encuentro tipo trébol cuatro hojas), solicitándolo a la Dirección Nacional de Vialidad; al encuentro entre calles Tapón Moyano y Elpidio González y la incorporación de un segundo acceso/egreso al mercado por calle Tapón Moyano.
2. Con respecto a los efluentes cloacales, se debería tender a la solución consistente en la ejecución de la una red cloacal de 1.500m por la lateral del Acceso Este por pendiente natural, hasta conectar a la red existente. Esto permitirá conectar a otros vecinos.
3. Con respecto a la Imagen y Paisaje, es mucho lo que se puede mejorar incorporando vegetación y forestación en las zonas internas y perimetrales.
4. Se refiere también a los riesgos por contingencias por lo que se deberá adjuntar un Plan de Contingencias para el emprendimiento propuesto, que incluya especialmente el Servicio Contra Incendio, aprobado por autoridad competente.

**Los impactos positivos:** se presentan asociados fundamentalmente a los aspectos socio-económicos, como la generación de empleo, promoción de actividades, inversiones y valoración económica de la zona.

El objetivo principal del proyecto está dirigido a ofrecer una oferta comercial y un nuevo servicio a los asociados y público en general. Se trata de una ampliación mayor a los 2.000m<sup>2</sup> del actual Mercado Cooperativo, con la construcción de naves para depósito de mercaderías con servicio de frío y afines, salones comerciales minoristas y sector de sanitarios. Además contará con una playa de estacionamiento, maniobras y zona destinada a la carga y descarga de mercaderías.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	 Arq. Ema Fríson	 Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	---	--

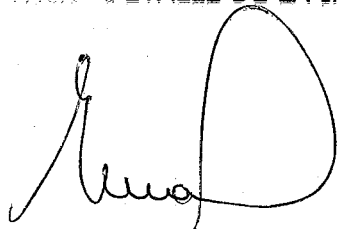


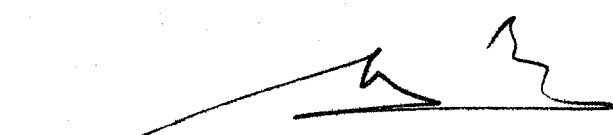
El resultado general de los impactos producidos por el emprendimiento se considera **COMPATIBLE** con el lugar de emplazamiento, por ser un proyecto de ampliación comercial, que valoriza la zona y da una solución a la demanda de abastecimiento de la población.

Se recomienda adjuntar el informe de Uso del Suelo emitido por la Municipalidad de Guaymallén, en el cual conste que la ubicación del emprendimiento es factible de acuerdo a las normativas en vigencia.

Por lo antedicho, se considera correcto el encuadre como "MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL", correspondiendo otorgar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) una vez cumplimentados todos los pasos establecidos en el Decreto Reglamentario Nº 2109/94.

Se deja constancia que el presente Dictamen Técnico se realiza sobre los datos e información aportada en la MGIA, la cual tiene carácter de Declaración Jurada y cuyo detalle consta en el Título "DETALLE DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA".

  
Arq. Ema Frisson  
Universidad Champagnat

  
Dr. Arq. Raúl Amprimo  
Universidad champagnat

Nota: Se anexa relevamiento fotográfico de la visita realizada.

<b>Universidad Champagnat</b> Belgrano Nº721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	Arq. Ema Frisson Dr. Arq. Raúl Amprimo
--	---



Foto 1: Acceso al Mercado Cooperativo desde lateral Avenida de Acceso Este.



Foto 2: Sector de Ampliación Extremo Noreste del predio.

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo

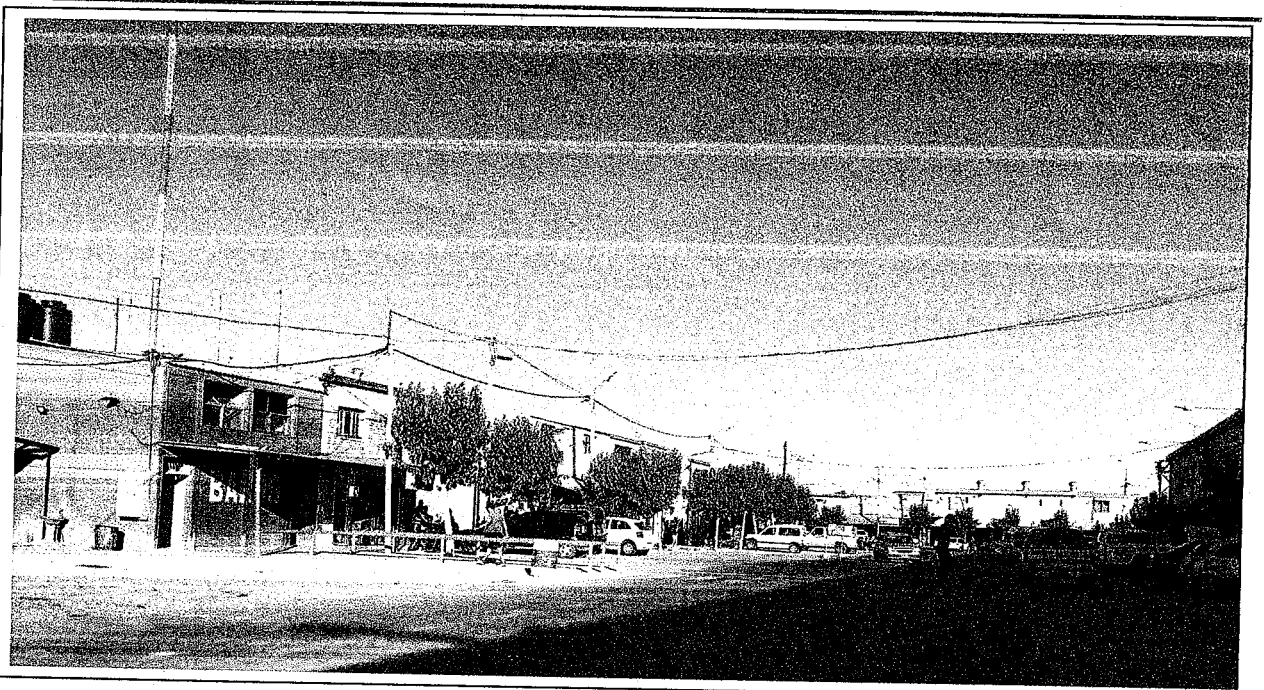
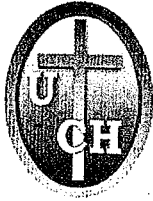
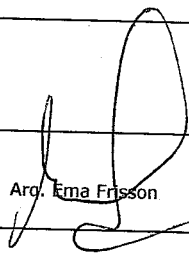


Foto 3. Espacios entre locales existentes a construir



Foto 4. Vista desde el Límite Noroeste hacia el Interior del predio donde se ubicarán ampliaciones

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq.  Éma Frisson

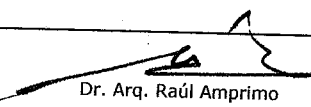
  
Dr. Arq. Raúl Amprimo





Foto 5. Ampliaciones dentro del tinglado existente

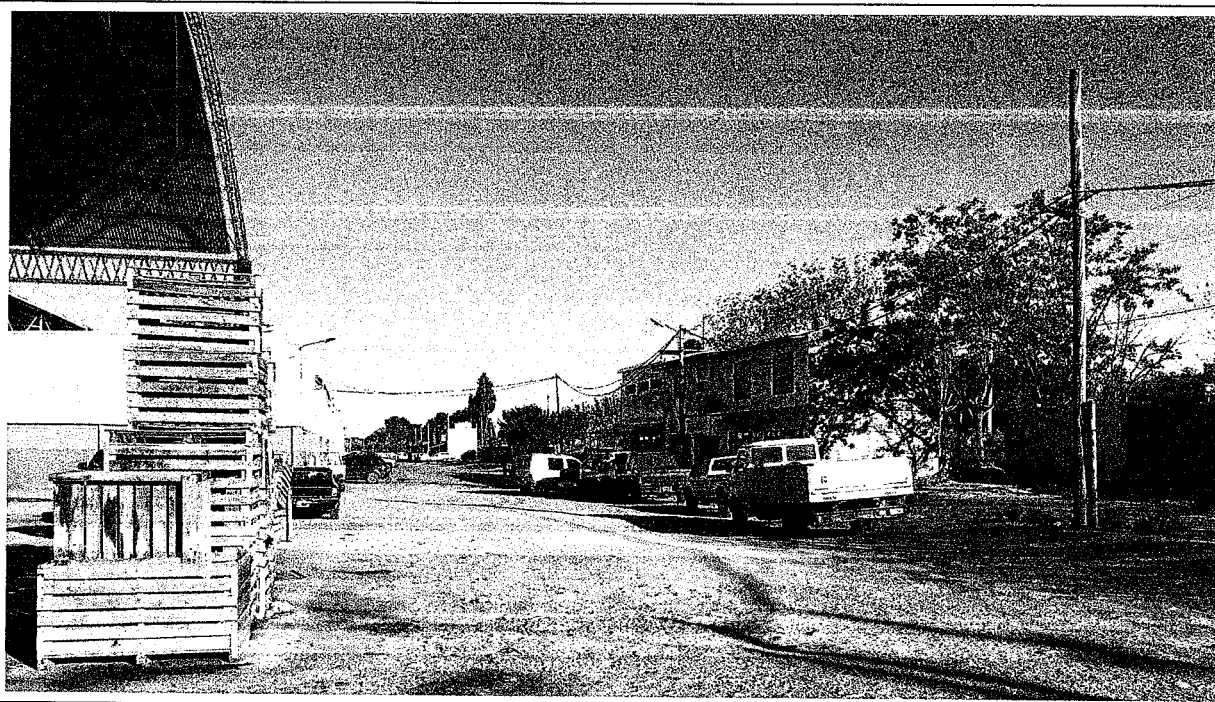


Foto 6. Sector de Ampliaciones sobre el límite sur.

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arg. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo



Mendoza, 28 de Noviembre 2018

Ref.: Dictamen Técnico sobre la MGIA,  
"MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE", Avenida  
Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano, Jesús  
Nazareno, Guaymallén, Mendoza  
Exp: 323-D-2017

Señores  
Unidad de Evaluaciones Ambientales  
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial  
Gobierno de Mendoza  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi consideración:

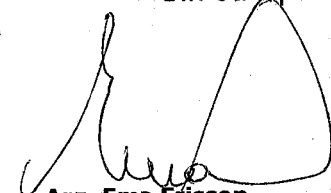
Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de remitir el Dictamen Técnico de la Manifestación General de Impacto Ambiental del emprendimiento denominado "MERCADO COOPERATIVO DEL ESTE", ubicado en Avenida Acceso Este, Lateral Sur y Tapón Moyano, Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza propuesto por la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines Acceso Este Limitada, cuyo presidente es el Señor Gerardo Carlos Martí.

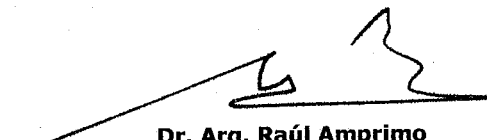
Este Dictamen Técnico considera que el resultado general de los impactos producidos por el emprendimiento **es compatible con el lugar de emplazamiento, recomendando su aprobación** y advierte sobre la necesidad de dar cumplimiento a las Condiciones establecidas en la MGIA, a las Medidas de Mitigación correspondientes y a las Recomendaciones del presente Dictamen.

Por lo antedicho, se considera correcto el encuadre como "MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL", correspondiendo otorgar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) una vez cumplimentados todos los pasos establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2109/94.

Se deja constancia que se adjunta relevamiento fotográfico de la visita realizada.

Sin otro particular, saludo a Usted con la mayor consideración y estima personal.

  
Arq. Ema Frisson  
Universidad Champagnat

  
Dr. Arq. Raúl Amprimo  
Universidad de Mendoza

Universidad Champagnat Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9	Arq. Ema Frisson	Dr. Arq. Raúl Amprimo
---	------------------	-----------------------

- 24 -

A: 18 378MGIA Provincia Guaymallén J. Nazareno Acceso Este y Tapón Moyano Exp: N°323-D-2017





Foto 1: Acceso al Mercado Cooperativo desde lateral Avenida de Acceso Este.



Foto 2: Sector de Ampliación Extremo Noreste del predio.

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo

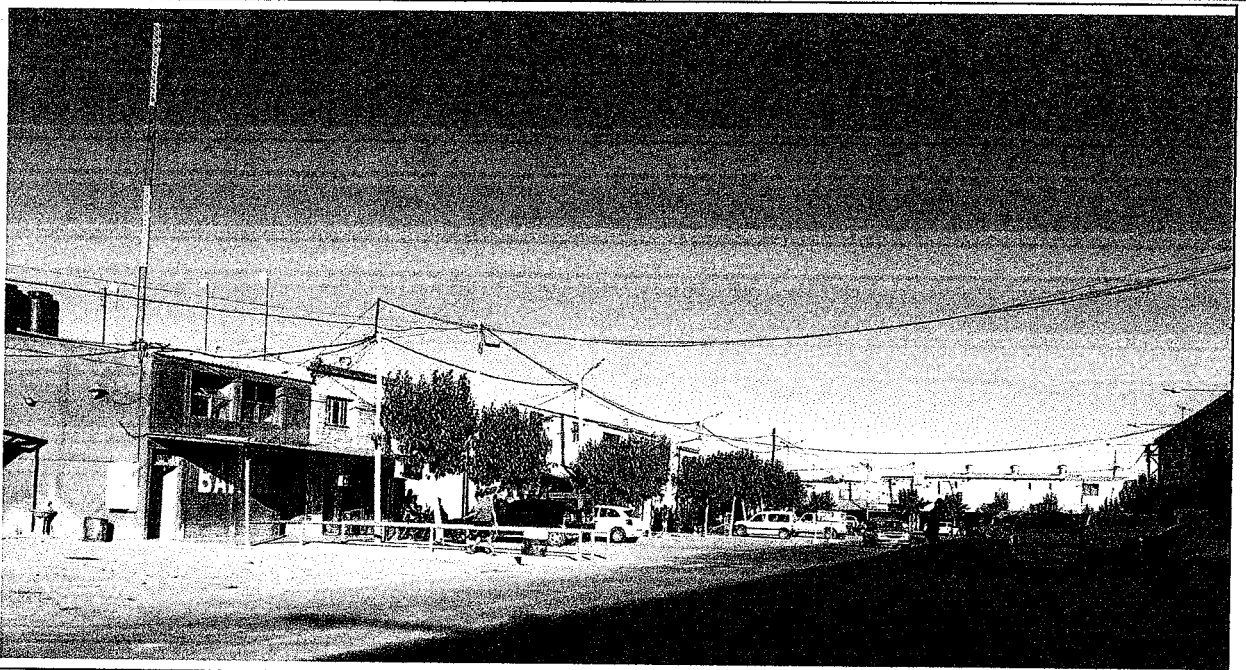


Foto 3. Espacios entre locales existentes a construir



Foto 4. Vista desde el Límite Noroeste hacia el Interior del predio donde se ubicarán ampliaciones

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo

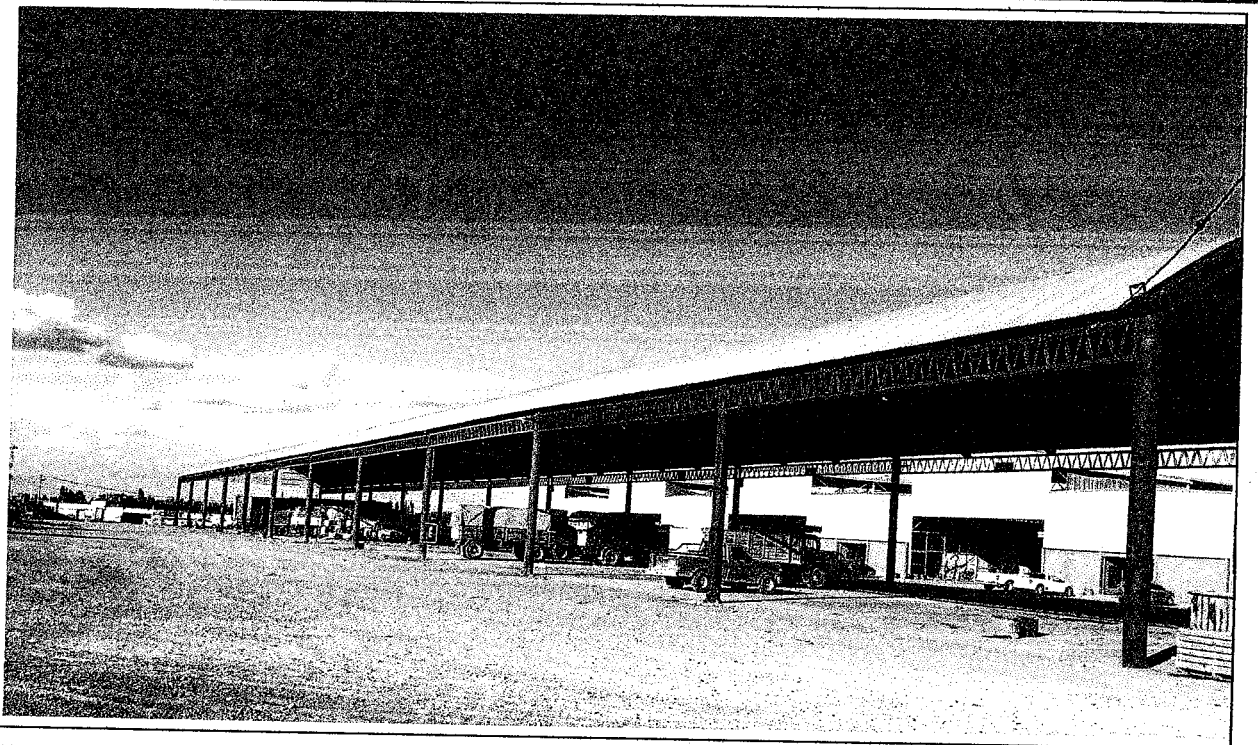
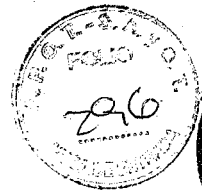


Foto 5. Ampliaciones dentro del tinglado existente

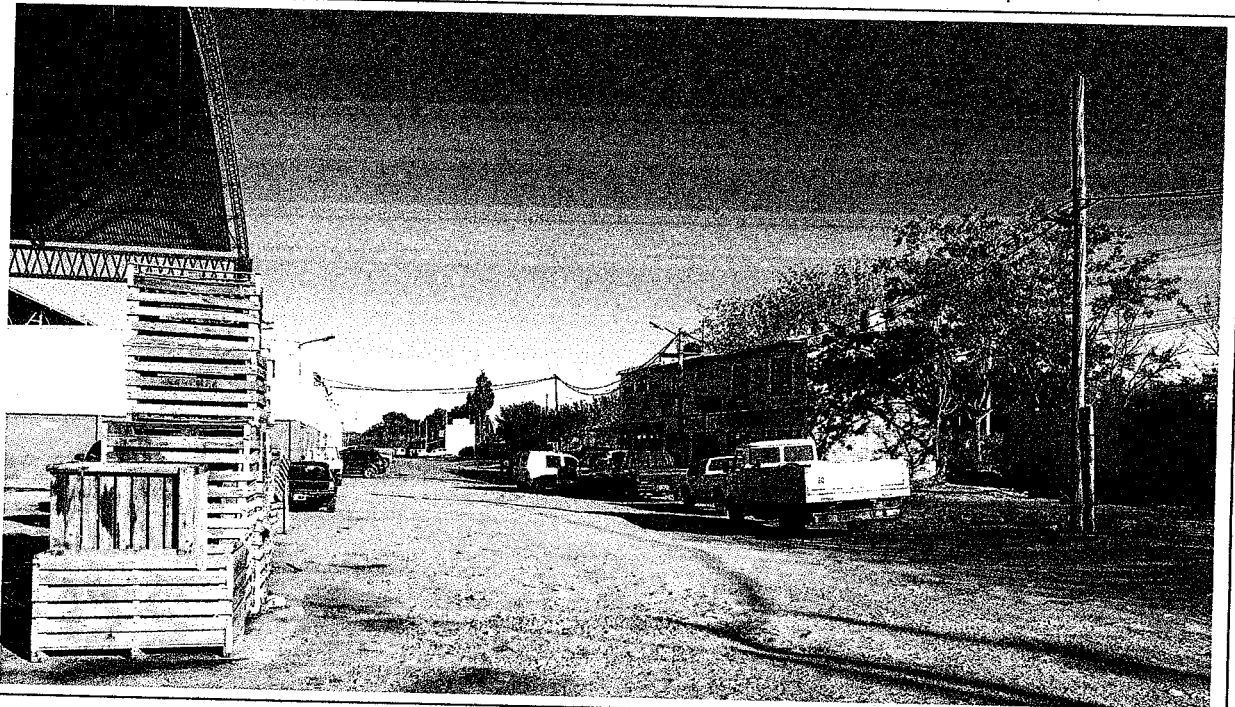


Foto 6. Sector de Ampliaciones sobre el límite sur.

**Universidad Champagnat**  
Belgrano N°721, Godoy Cruz, Mendoza  
Tel: 0261 4248443 CUIT 33-62285058-9

Arq. Ema Frisson

Dr. Arq. Raúl Amprimo



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Firma Ológrafa**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** DICTAMEN TECNICO MERCADO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.